

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa



Caracas, martes 2 de abril de 2024 | Año 20 - Especial Avisos N° 916

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	3,61
BALANCES	3,61
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	3,61
REMITIDOS	3,61
COMUNICADOS OFICIALES	3,61
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	3,61

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 PODER JUDICIAL
 Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
 Caracas, Veintiocho (28) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)
 213° y 164°
 Asunto No. AP11-V-FALLAS-2024-000287
EDICTO
SE HACE SABER:
 A todas aquellas personas que tengan interés o que se crean con derechos sobre el inmueble constituido por una franja triangular de terreno ubicada en la Urbanización Los Palos Grandes, Municipio Chacao del estado Miranda, cuyos linderos y medidas son los siguientes **NORTE:** en tres metros con terreo del Dr. Santiago Aguerrevere, **SUR:** en vértice con la Octava calle entre la Tercera y Cuarta Avenida de los palos Grandes, **ESTE:** en treinta metros con terreno propiedad de Tobias Lasser y **OESTE:** en treinta metros con terreno de Aura de Fernow. Que, por auto de esta misma fecha, se acordó librar el presente edicto, a los fines de que comparezcan por ante este Tribunal a darse por citados **DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A LA CONSTANCIA EN AUTOS DE LA PUBLICACIÓN, CONSIGNACIÓN Y FIJACIÓN QUE DEL EDICTO SE HAGA,** dentro de las horas destinadas para Despachar, desde las 8:30 a.m., hasta las 3:30 p.m., ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 692 del Código de Procedimiento Civil. En virtud del Juicio que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** incoara la ciudadana **ZITA MERCEDES CASTRO** venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. 11.229.970, contra la ciudadana **ANA LUISA MAGGI DE FERNOW**, venezolana y titular de la cédula de identidad No. 248.561 el presente edicto deberá ser publicado en el diario "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO" durante sesenta (60) días, dos (2) veces por semana, todo ello de conformidad con lo estatuido en los artículos 231 y 692 del Código de Procedimiento Civil, una vez que este realizada la citación de la demandada.
 DIOS Y FEDERACIÓN
 LA JUEZ
 Dra. JESSICA WALDMAN RONDÓN
 Asunto No. AP11-V-FALLAS-2024-000070
 JWR/SNRR

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 PODER JUDICIAL
 JUZGADO TRIGESIMO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
 Caracas, Veintiocho (28) de Febrero de 2024
 213° y 164°
 ASUNTO: AP31-F-S-2024-000677
EDICTO
SE HACE SABER:
 A todas aquellas personas que puedan tener derechos, o que vean afectados sus derechos en la solicitud de **RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO**, presentada por la ciudadana **GISELA MARIA NARCISO PINO**, Venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad nro. **V-5.544.453**, mediante la cual pretende la Rectificación de su Acta de Matrimonio, asentada con el N° 113, Folio 113, del día Primero (01) de Septiembre de 2023, levantada por ante la Primera Autoridad Civil de la Parroquia Nuestra Señora del Rosario, Municipio Baruta del Estado Bolivariano de Miranda, correspondiente a los Libros de Matrimonios del año 2023, que deberán comparecer por ante este Juzgado Trigesimo de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, ubicado en la Av. Urdaneta, entre las esquinas de Ánimas a Plaza España, Centro Financiero Latino (C.F.L), Piso 04, dentro de las horas de despacho del día, el día décimo (10°) día de despacho siguiente, a la publicación y consignación en el expediente del presente edicto, a fin que expongan lo que a bien tengan con relación a la presente solicitud, todo ello de conformidad con los artículos 768, 769 y 770 del Código de Procedimiento Civil. El presente edicto deberá ser publicado en el diario "ÚLTIMAS NOTICIAS" o en el diario "VEA".
 LA JUEZ TITULAR
 DRA. MARIA CECILIA CONDE MONTEVERDE
 ASUNTO: AP31-F-S-2024-000677
 MCCM/AP/Tom

SOMOS PUEBLO VALIENTE

